

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 10 de Abril del 2019

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4159 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de

FISCALIZACIÓN Y CONTRALORIA,  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, -

GIANMARCO PAZ MENDOZA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA